

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 136
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 28 de agosto del 2020, siendo las 10:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 134.**
- 2 APROBACION BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA, SEGUNDO TRIMESTRE, AÑO 2020.**
- 3 INFORME ACTUALIZACION COMUNAL COVID – 19.**
- 4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 5 PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 134.

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior sesión ordinarias N° 134.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

Sr. Loyola, señala que invertirá la posición de la tabla y a continuación se verá el punto 3.

3.- INFORME ACTUALIZACION COMUNAL COVID – 19.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a la Srta. Guizzella González, Directora del Departamento de Salud, y a la Sra. Daniela Carmona, Directora Técnica, para que entregue un informe de actualización comunal sobre le COVID – 19.

Srta. González, primeramente, saluda a los presentes y señala que se hará una presentación de lo que ha pasado con el Covid-19 en la comuna desde el inicio de la pandemia, que tiene relación con la gestión de recursos y recursos humanos, como a continuación se presenta y la cual pasa a hacer parte integra de esta acta.



Equipo de salud

- ✓ Técnico paramédico (10)
- ✓ Médico (3)
- ✓ Enfermera (3)
- ✓ Matrón (1)
- ✓ Nutricionista (2)
- ✓ Asistente Social (2)
- ✓ Kinesióloga (2)
- ✓ Odontólogo (2)
- ✓ Psicóloga (1)
- ✓ Educadora de párvulo (1)
- ✓ Chofer (3)
- ✓ Some (5)
- ✓ Estadística (2)
- ✓ Adm (5)
- ✓ Auxiliar de aseo (6)



Gestion RRHH

- ✓ Turnos
- ✓ Teletrabajo
- ✓ Separados de funciones por riesgo (salud, edad)
- ✓ Licencias médicas



Srta. González, a continuación, solicita que continúe con la presentación la Sra. Daniela Carmona, Directora Técnica del Consultorio.

Actividades de APS

- ✓ Administración de vacunas programáticas en niños y adultos
- ✓ Control y consultas por nutricionista y enfermera
- ✓ Seguimiento remoto de programas transversales, por ciclo vital y por condición de riesgo
- ✓ Fono consultas por diferentes profesionales y técnicos
- ✓ Seguimientos por alteración en el desarrollo psicomotor
- ✓ Pesquisa precoz de rx de caderas de los 3 meses (GES).
- ✓ Entrega de alimentación complementaria presencial y a domicilio
- ✓ Entrega de medicamentos presencial y a domicilio
- ✓ Atención de morbilidades presenciales (impostergable) (no covid)
- ✓ Atención de morbilidades a domicilio (impostergable) (no covid)
- ✓ Consultas y teleconsultas de salud mental
- ✓ Consulta y control programa de la mujer
- ✓ Realización de exámenes según prioridad
- ✓ Urgencias dentales
- ✓ Curaciones simples y avanzadas, presenciales y a domicilio
- ✓ Control médico de pacientes crónicos
- ✓ Administración de tratamientos inyectables asociados a anticonceptivos



Equipo Covid

FUNCION	EQUIPO	HORARIO
TESTEO	1 KINE 1 TENS 1 CHOFER 1 MEDICO	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00
VD	1 KINE 1 TENS 1 MEDICO	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00
SEGUIMIENTO	2 ENFERMERAS 1 ODONTOLOGO 2 MEDICOS	LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 00:00 HORAS



Prestaciones Covid

- ✓ Visita médica domiciliaria de las 48 hrs y alta covid.
- ✓ Visita kinésica domiciliaria del 7º día covid.
- ✓ Toma de muestras a contactos estrechos de casos confirmados y búsquedas activas



Gestión EPP

	NOMBRE INSUMO	STOCK ACTUAL EN UNIDADES	FECHA ULTIMA RECEPCION INSUMOS EPP	DIAS DE INVENTARIO
STOCK EPP EN CANTIDADES	GUANTES DESECHABLES PEQUEÑOS (a)	12450	23-04-2020	8 meses
	GUANTES DESECHABLES MEDIANOS (a)	11800	23-04-2020	8 meses
	GUANTES DESECHABLES GRANDES (a)	6900	27-07-2020	6 meses
	MASCARILLAS QUIRURGICAS (b)	7400	14-08-2020	4,5 meses
	RESPIRADORESTIPO N95 (c)	762	14-08-2020	8 meses
	BATAS IMPERMEABLES MANGA LARGA (d)	3700	18-08-2020	7 meses
	ALCOHOLGEL 70%	38	03-05-2020	4 meses
	ESCUDOS FACIALES	171	13-08-2020	8 meses
	ANTIPARRAS	21	15-04-2020	



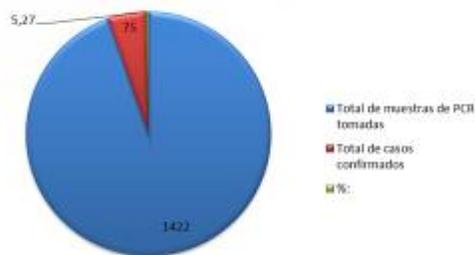
Covid-19 en Huasco

CONCEPTO	NUMERO	OBSERVACION
CASOS TOTALES	77	1º caso: 01/05/2020
RECUPERADOS	45	
ACTIVOS	32	2 HOSPITALIZADOS 1 EN STGO 1 HPH

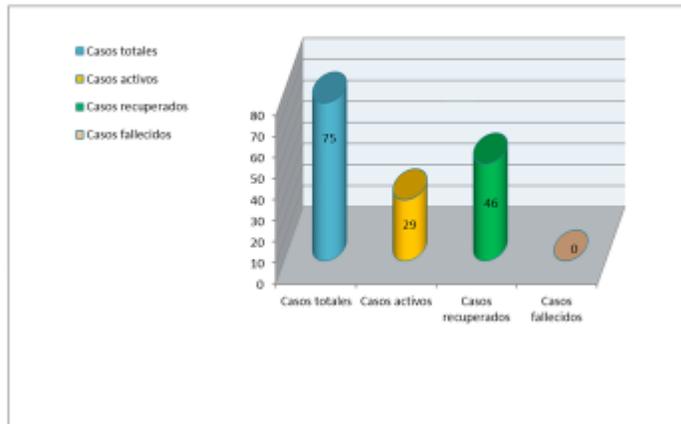


COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL (Base de datos al 26 de agosto del 2020)

- Total de muestras de PCR tomadas: 1.422
- Total de casos confirmados: 75
- %: 5,27

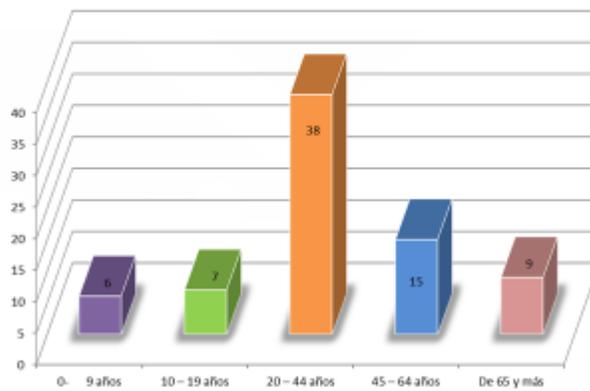


COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL (Base de datos al 26 de agosto del 2020)



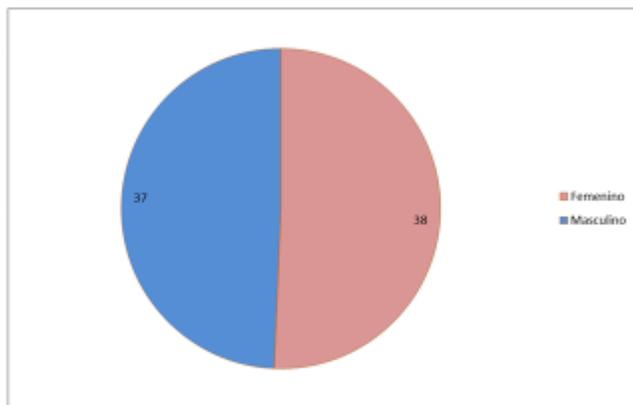
COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL (Base de datos al 26 de agosto del 2020)

Según grupo etario



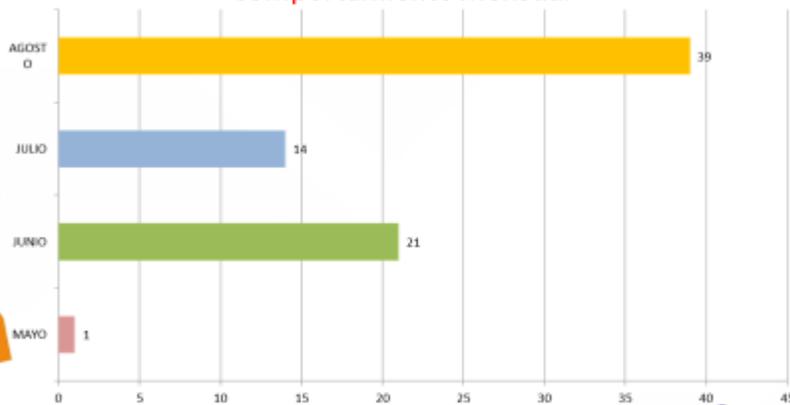
COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL (Base de datos al 26 de agosto del 2020)

Según sexo



COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL (Base de datos al 26 de agosto del 2020)

Comportamiento Mensual





PCR- datos

- ✓ 1º caso: 01/05/2020
- ✓ Peak: 23/08, 11 casos
- ✓ 1422 PCR a la fecha
- ✓ Población de Huasco: 11.264



ESTRATEGIAS CONTEXTO COVID

- ✓ Entrega domiciliaria
fármacos: 99.94%
- ✓ VD
- ✓ Barrera Sanitaria
- ✓ Testeos masivos
(próximas fechas a acordar)



Barrera Sanitaria /17 - 23 Agosto



FINANZAS

FUENTE	MONTO	GASTO
Ingresos (percapita-LM)	\$70.986.240	Remuneraciones, fármacos, gastos básicos, combustible, reparaciones, etc
PRAPS MINSAL Reforzamiento Covid	\$32.484.001	RRHH /insumos (marzo- julio)
	\$20.140.037	RRHH (agosto-dic)
Trazabilidad SEREMIA	\$2.038.000	EPP



Gracias



Sra. González, además informa que la llamo una empresa para definir el logo de la futura ambulancia, eso significa que pronto se contara con este vehículo, que ya que se tuvo una reunión con gente de recursos físicos del Hospital y se les presento la planta arquitectónica del CES rural (Huasco Bajo), que con Secpla se están levantando las observaciones de las postas rurales de Carrizal Bajo y Canto del Agua para obtener los RS y por ultimo señala que ayer se instaló el box que cobijara la farmacia popular.

Sr. Loyola, cede la palabra a los Concejales (as) para realizar consultas.

Sr. Díaz, señala que enviara un oficio solicitando se informe el número de personas que están ingresando a la comuna, la información solicitada deberá considerar de unos diez días de aquí hacia atrás, que le llama la atención que sean un 60% o 66% los que ingresan a la comuna y que no son por trabajo.

Sr. Loyola, dice que, puede quedar expresado en esta reunión (acta) y no es necesario el oficio.

Sr. Díaz, felicita al personal de Salud.

Sra. Cárdenas, consulta que son las visitas Covid, las 48 horas.

Sra. Carmona, indica que cuando un paciente es positivo con Covid, debe recibir visita médica a las 48 horas en su domicilio, después al séptimo día de su confirmación, debe ser evaluado por una kinesióloga y ya terminando su cuarentena a los 14 días o más, el medico evalúa clínicamente al paciente y si cumple los criterios para darle el alta, se le da.

Sra. Cárdenas, agradece la explicación.

Sr. Trigo, primeramente, felicita al equipo de salud, menciona que es el equipo de primera línea y desde el primer día que comenzó la pandemia, señala que el gobierno solo se ha preocupado de las familias y no se ha visto un pronunciamiento para los funcionarios de salud, expresa su reconocimiento a cada uno de los funcionarios de salud y solicita a las directoras hagan llegar su reconocimiento, menciona que se debe discutir una bonificación por parte del municipio en reconocimiento a su esmerada labor.

Sr. Caballero, consulta que cuanta gente trabaja en la trazabilidad.

Sra. Carmona, indica que trabajan 5 persona desde el CES Juan Verdeguear, que tiene relación con la vigilancia epidemiológica, y se trabaja 24/7, trabaja el Dr. Sánchez y el Dr. Caba, que se hace seguimiento a los casos confirmados, a los casos sospechosos y a los contactos estrechos de los casos positivos, señala que ella está a cargo de la vigilancia desde el 01 de mayo, que también esta otra colega y el dentista. Informa que de los 75 casos que llevan, el 80% corresponden a manejo desde el consultorio, por la limitación geográfica. Por ultimo agradece el apoyo en conjunto de su Dirección, la Alcaldía y el Hospital.

Srta. González, señala que hará llegar las felicitaciones y reconocimientos a cada uno de los funcionarios de salud. También señala que se ha llevado un mancomunado trabajo en equipo con la Dideco y con el departamento de Aseo y ornato (recolección de basura).

Sra. Hidalgo, también se suma a las palabras del Sr. Trigo y felicita al equipo de salud.

Sra. Cárdenas, también se suma al reconocimiento y agradecimiento de sus colegas, para los funcionarios del área de salud, que reconoce siempre el trabajo desde el aseo hasta el mayor cargo y no le extraña el balance presentado, dice que ha sido más que perfecto y felicita a todo el personal.

Sr. Loyola, por ultimo felicita al equipo de salud, menciona que él ha estado en contacto permanente con ellos, que sabe cómo se avanza día a día, que conoce los inconvenientes y los logros felices y comparte el análisis expresado por la Directora de Salud en relación al trabajo con el departamento Social, el de Aseo y ornato y algunos otros funcionarios que han apoyado, dice que se siente orgulloso del equipo y el mensaje es a seguir cuidándose, que el equipo debe sobre cuidarse, valora el trabajo realizado con el Hospital, informa que le traspasó un furgón al Hospital, que se habilitara la farmacia popular, le informa a la Directora de Salud, que se hizo la presentación del Hospital y el CES rural en la sesión pasada y que la Secpla está avanzando en levantar la observaciones de la Regularización de las postas rurales, por último se despide de las funcionarias de salud y agradece la presentación.

Sr. Díaz, menciona que la Directora de salud, estableció que el control de temperatura en la barrera sanitaria es voluntario y piensa que debería ser obligatorio, pero que respeta la decisión de la Directora.

Sra. Carmona, señala que hay criterios que van evaluando y que son para no perjudicar a nadie, que se ha tomado la mejor decisión, que hay buses de las empresas en donde ellos tienen su control de rutina antes de entrar y a esos usuarios no se les exige, no es que se pida que no se haga, sino que no se exige

Sr. Díaz, dice que son solo 2 buses los de las empresas, que a lo que se refiere es a los minibuses, donde puede haber más contagio, que esta situación se la manifestó al Alcalde, pero que respeta la decisión técnica. Menciona que en Vallenar hacen bajar a todos los pasajeros lo mismo debería ser para Huasco.

Sra. Carmona, menciona que no se puede obligar hacer el control, lo que ella les pidió a las niñas es que no se subieran al minibús, pues hay un alto riesgo de exposición y el objetivo es que los pasajeros se bajen a controlar la temperatura, pero no se les puede obligar.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

2.- APROBACION BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA, SEGUNDO TRIMESTRE, AÑO 2020.

Sr. Loyola, señala que se encuentra presente en la reunión el Sr. Carlos Delgado, DAF y a continuación cede la palabra a los presentes, si es que hay alguna consulta, pregunta o duda.

Sra. Cárdenas, consulta al Sr. Delgado, que se va hacer y cómo se va solucionar la deuda flotante, si es que estamos en crisis económica.

Sr. Delgado, primeramente saluda a todos los presente y con respecto a la consulta de la Sra. Cárdenas, señal que es muy complejo, la única solución que se está viendo, es la posibilidad de contar con recursos frescos, estrategia que ha estado viendo con el Administrador Municipal, donde se pueda considerar algún inmueble municipal, pues en esta administración la gestión a aumentado el patrimonio municipal como es el edificio de la antigua Sitramar, también se ganó un juicio donde se adquirió los terrenos de la Villa San Pedro, el tema del Hospital y la escuela modular, indica que el patrimonio aumentado (los terrenos) y a partir de ahí poder vender algún terreno para obtener recursos y poder paliar la deuda, fundamentalmente lo del alumbrado público, deuda que viene desde hace más de tres año, también informa que para este año hay una disminución de aproximadamente \$180.000.000.- en los ingresos, se dejaron de percibir \$70.000.000.- por derechos de construcción, disminución del pago de patentes de la empresa eléctrica Guacolda en \$60.000.000.- y también la disminución del FCM, el gobierno envía dinero para afrontar la pandemia pero esos fondos los descuenta del FCM, señala que para este año habrá una disminución de \$180.000.000.-

Sra. Hidalgo, solicita al Sr. Delgado, que, para el próximo trimestre, en los subtítulos 12 y 34 se hagan las modificaciones presupuestarias, porque están con saldo negativo.

Sr. Delgado, con respecto al subtítulo 34, dice que es de la deuda exigible, le dice a la Sra. Hidalgo, que ella ve un saldo, pero ese no es un saldo, nosotros informamos una deuda, el balance del 4° trimestre del año pasado que fueron \$ 383.000.000.- aproximados, pero ese es valor de la deuda que pasamos del año pasado, también de alguna manera se me pregunto, que porque esa deuda no se había explicitado en el presupuesto, dice que no se pone, porque es parte del gasto del periodo anterior, y no podemos incorporar un gasto del periodo anterior, luego en la tendencia que se ha visto en los balances continua esa deuda, porque esa deuda es de los periodos anteriores, no suma la deuda que nosotros estamos incorporando en este año, entonces

no podemos hacer una modificación presupuestaria para ese subtítulo que es la deuda exigible, porque el saldo de los \$ 279.000.000.- es la diferencia que nosotros hemos estado pagando de esos \$383.000.000.- y la única manera que podamos disminuir, es pagando y no hacer una modificación presupuestaria para achicar ese saldo, también menciona que las deudas exigibles de años anteriores se deberían cancelar con el saldo inicial de caja y dice que el límite máximo para pagar deudas de años anteriores es el primer trimestre, pero eso es, en un mundo perfecto y los únicos que pueden hacer eso son los municipios de Santiago, Vitacura, Providencia y Las Condes que son municipios pudientes, con recursos, menciona que actualmente se ha hecho un análisis a través del SINIM y todos los municipios mantienen deudas exigibles del año pasado que no se pueden pagar, no se puede ejercer una modificación presupuestaria para una deuda, porque esa deuda ya se registró en años anteriores, indica que el subtítulo 34 a través de la deuda exigible es una cuenta de ajuste no es una cuenta presupuestaria, como la de los ingresos y los gastos (personal, bienes de servicios), dice ese subtítulo es una cuenta que nosotros la usamos a través de la deuda flotante y es una cuenta de ajuste, la única manera de achicar ese saldo es ir pagando durante el año, si nosotros vamos pagando esos \$383.000.000.- se va ir acortando el monto total y para que ustedes tengan conocimiento, de lo que nosotros hemos pagado saquen la diferencia entre los \$383.000.000.- y los \$279.000.000.- y es lo que se ha pagado este año, que son más de \$100.000.000.-, que no significa que, vaya sumando la deuda de este año, para que se tenga en consideración.

Sr. Díaz, le dice al Sr. Delgado, que han estado revisando el balance del año 2018 y sale que no han pagado el tema de la luz, y cuando tuvieron la reunión no se mostró así, solicita que para una próxima reunión de trabajo sean más sinceros, sintieron que les mintieron, dice sabemos que hay una deuda, pero hay que trabajarla lealmente con todos y yo siento que no fueron leales, a usted y a don Herman, que estuvimos en la reunión, y por último le indica al Sr. Delgado que pasara luego por su oficina.

Sr. Delgado, le dice al Sr. Díaz, que siente que lo está tratando de mentiroso y pregunta que cual fue la mentira que dijo.

Sr. Díaz, dice que hay un informe del año 2018 donde sale que ustedes pagaron, y ustedes no dijeron que era una deuda anterior.

Sr. Delgado, dice no, lo que se dijo, yo me recuerdo como fuimos trabajando en esa oportunidad, en la reunión y me recuerdo que Víctor hizo una pregunta muy interesante en el sentido de la duda normal que tenía, que era, como se fue gestando en tan corto tiempo esa deuda, y yo le comenté que esa deuda, que el periodo de mayor algidez de esa deuda fue en el año 2018, porque en el año 2018 nosotros no pagamos ninguna boleta del año 2018 y donde aparece efectivamente que en el balance del año 2018, aparece un pago ahí, que son de 67.000.000.- si mas no recuerdo, pero nada indica que esos pagos que nosotros hicimos corresponden a boletas del año 2018, esas son boletas del año anterior al año 2018, del año 2017, entonces antes de emitir algún comentario que se analice bien, porque a veces las cifras, los montos que aparecen en los diferentes balances, hay que ver en su contexto y su mérito, para que se puedan interpretar de la manera correcta, porque si ustedes toman el balance del año 2018 y ven que nosotros efectivamente hemos pagado esos 67.000.000.- yo les dije que esos 67.000.000.- obedecen a boletas del año pasado, es decir del año 2017.

Sr. Díaz, le indica al Sr. Delgado, que revisando los documentos, nosotros interpretamos de una manera y usted lo interpreta de otra forma, solicita que en algunas cosas, se sea más transparente y se llegue a algo en común y que quizás el Sr. Delgado tenga toda la razón.

Sr. Loyola, indica que para no entrar en la dinámica del te creo y no te creo, sería importante aclarar lo planteado, que los balances tienen que tener la información real, no pueden ocultar información o no incluir ciertas cosas, dice que por decirlo de alguna forma son acusaciones bien graves, del punto de vista de mostrar un documento que no contenga algo que tiene que contener, entonces creo que es importante revisarlo para aclarar ese tema en su justa medida y no quedarse con esa duda, con esa sensación de que se está ocultando la información respecto al estado financiero y no existe ese espíritu por lo menos de parte mía de querer no mostrar algo que está sucediendo, por último indica que los problemas hoy en día son graves y se busca como solucionarlos y se han agudizado más con la pandemia y la deuda es parte de la administración, pero se puede revisar documentos y aclarar estas dudas en una o más reuniones.

Sr. Díaz, dice que sería muy bueno, pues ellos no manejan lo técnico.

Sr. Caballero, le dice al Alcalde, nos dijeron que en el 2018 no se pagó la luz, ahora estamos viendo que en el balance del 2018 si sale pagada la luz, usted dice que tienen que ser los gastos reales, los gastos supuestamente del año, entonces eso me parece raro, y me parece raro que nos digan, claro que se está pagando una deuda del año 2017 siendo que en el balance, la deuda que tenemos del 2018 es de \$28.000.000.- y ahora el 2020 tenemos una deuda de aproximadamente \$300.000.000.- entonces eso me parece raro y por lo mismo yo me voy a abstener de votar estos balances porque como usted dice se tiene que reflejar el año, y acá ahora me están diciendo que se está pagando el 2017.

Sr. Delgado, dice, comentarles primero que antes que yo les presente el balance a ustedes, ya viene sancionado por nuestro organismo fiscalizador, que es lo que me interesa a mí, a mí me interesa que esos informes financieros sean realmente validados e informados y sancionados especialmente por la Contraloría, yo jamás les voy a presentar un balance a ustedes, no por estar defendiendo a nadie sino porque uno también lleva una carrera funcionaria, uno tiene implícitamente una responsabilidad y en ese sentido los balances se está presentando la realidad que actualmente sucede en el municipio y la que ha sucedido siempre, yo nunca les voy a presentar un balance que no ha sido debidamente analizado y revisado por la Contraloría, la Contraloría en este minuto no ha hecho objeción alguna, no ha hecho ningún tipo de observación en cuanto a la deuda que se le ha presentado porque se entiende también, si bien es cierto que hay ciertos dictámenes en que efectivamente la deuda de años anteriores deben estar completamente pagadas el primer trimestre del año siguiente, como yo les comentaba eso es en un mundo perfecto sin problemas, por lo tanto la Contraloría entiende esas situaciones y la gran cantidad de inconveniente que tenemos los municipios como el nuestro que es Huasco, entonces por eso no ha hecho mayormente observaciones de ese nivel de deuda, le comenta a Víctor que en el caso particular del subtítulo 34 que es la deuda flotante no necesariamente nosotros tenemos deudas que son de un año anterior, en los 383.000.000 que aparecen como deuda flotante, no es la deuda solamente del año anterior y prueba de ello, en el caso de la barraca, que administra Roberto Salinas, ahí hay deudas contenidas de años anteriores, del 2016 para adelante, entonces se tiene que analizar en el contexto preciso y ver también como se han estado pagando porque a veces es muy complejo explicarlo porque es un manejo muy técnico de lo que nosotros podemos hacer, por eso yo invitaría a cada uno de ustedes, antes que puedan

omitir algún tipo de opinión, acercarse a mi persona, yo en ningún momento les he cerrado la puertas, todo lo contrario, estoy totalmente llano, tengo la mayor voluntad, la mayor disposición posible para ustedes porque entiendo perfectamente que el tema contable y financiero es un tema complejo de entender, no se va entender de la noche a la mañana, hay toda una práctica y conocimiento continuo que uno tiene que ir llevando para que se vaya comprendiendo e interpretando también la información, que se va entregando en los distintos informes, balances contables, porque si bien es cierto son números y son cifras, son datos duros, pero detrás de eso también hay una interpretación, no necesariamente lo que aparece en el balance es lo que se ve, por eso a Víctor igual reiterarle, claro efectivamente durante el año 2018 nosotros no dimos cumplimiento en el pago específicamente en esa cuenta del alumbrado público, efectivamente en el balance aparece una cancelación que son de 67.000.000, esos 67 millones más menos pueden alcanzar a 4 meses, entonces yo entiendo la preocupación de ustedes, en que minuto se fue cristalizando esta deuda tan alta pero hay que tener en consideración también que si nosotros nos atrasamos en este minuto tres meses en pagar el alumbrado público ya tenemos 45.000.000 de deuda hay que entender también que el consumo del alumbrado público promedio mensual en la comuna de Huasco bordea entre los 14.000.000 a 15.000.000.- mensuales, es una cifra muy alta para municipio pequeños, con pocos recursos como el nuestro, por eso hay que entenderlo en su contexto, en su mérito y para eso estoy yo acá, llano para que me puedan hacer las consultas, si yo no tengo ningún inconveniente, yo entiendo perfectamente, que pueda que haya algún desconocimiento, alguna información medio técnica y yo estoy totalmente disponible para poder aclararla si es que se puede.

Sra. Cárdenas, señala que está conforme con la respuesta del Sr. Delgado, que no duda de su profesionalismo, y que hizo esta consulta para poder responder al ciudadano que le pregunta, además le señala al Concejal Sr. Díaz que cuando se refiera al tema que no diga nosotros, que debe hablar por el solamente y por ultimo encontró una falta de respeto por parte del Sr. Díaz, que se mofe y ría cuando un funcionario público está hablando.

Sr. Loyola, por ultimo no habiendo más consultas pedirá la aprobación, señala que queda abierto un aproxima reunión para aclarar dudas y avanzar en este tema que es el financiero.

La votación se da de la siguiente forma:

Sra. Hidalgo, dice que aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que no aprueba

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, dice que aprueba.

Por lo tanto, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 383

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

Sr. Loyola, señala que la mayoría de la correspondencia que ha llegado son solicitudes y han sido enviada a la DOM, para obtener los informes previos correspondientes.

Sr. Loyola, informa con respecto al tema del proyecto del Puente de Huasco Bajo, que se emplaza por la ruta costera, menciona que se está pidiendo a través de la profesional a cargo del programa a la Srta. Annet Vargas, se pueda hacer una presentación del proyecto al Concejo y posterior a eso poder sacar un pronunciamiento respecto a las alternativas que propone el estudio que se está haciendo la consultora. Informa que se está coordinando una reunión ya sea de trabajo o sesión de Concejo.

Sr. Díaz, también solicita se vea el tema de la Pasarela.

Sr. Loyola, dice que conversara y recordara a la Srta. Annet Vargas, que se pueda hacer el replanteo de la Pasarela y ver cómo queda emplazada en el sector y luego tomar las decisiones.

Sra. Cárdenas, dice que en una reunión que tuvieron se planteó que querían descartar el tema de la pasarela.

Sr. Loyola, menciona que quedaron de ver en terreno, que van a trazar en el suelo, el propio replanteo que están haciendo de la pasarela y ver efectivamente como quedaría y que es lo que afectaría o no, y en razón de eso poder hacer un planteamiento más definitivo.

Sr. Loyola, informa que tiempo atrás nos contactó la Fundación Horizonte Ciudadano y la Universidad Católica de Valparaíso, ellos tienen un proyecto para 10 comunas, en el cual fuimos incluidos, el proyecto se llama “Aire nuevos para la primera infancia”, la idea es instalar una red ciudadana de calidad del aire para la infancia, se refiere a un equipo, monitor, que mide material particulado 10 y 2,5 , que ya llegó y debe ser instalado en un lugar donde hayan niños y niñas de 4 años hacia abajo, se proyecta instalarlo en el jardín Infantil de Condell Sur, esto permitirá hacer la medición de la calidad del aire, se pueda tener la medición a través de una plataforma on line y sea útil para un diseño o implementación de medidas a nivel local y poder

contribuir al desarrollo de políticas y programas a nivel nacional, la idea es poder contar por primera vez con una estación de monitoreo ciudadana, que no pase por el filtros que actualmente pasan las estaciones de monitoreo que miden el material particulado, las que hay ahora fueron financiadas por la empresas, la lectura la toman empresas pagadas por las empresas y de ahí recién pasan al estado, por ultimo dice que es una muy buena noticia y que más adelante estará informando sobre el desarrollo del proyecto.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 11:45 hrs. da por terminada esta sesión, debido a fallas técnicas comunicacionales (desconexión de internet).

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal